



No. EXPEDIENTE
AMM-CCC-LPN-2020-001
No. DOCUMENTO
003

02 de septiembre de 2020

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO LEGAL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA

Quien suscribe, **LEONTE ANTONIO RIVAS GRULLÓN**, dominicano, mayor de edad, casado, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral 054-0039109-9, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para ADQUIRIR CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO PARA LA RECOGIDA DE DESECHOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE MOCA**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMM-CCC-LPN-2020-001**, para el período comprendido entre **2020**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DEPARTAMENTO DE COMPRAS**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **ADQUIRIR CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Espaillat, Municipio de Moca, República Dominicana, a los **dos (02) días** del mes de **septiembre del dos mil veinte (2020)**.



LEONTE ANTONIO RIVAS GRULLÓN
Consultor(a) Jurídico(a)



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino